



Gasóleo B

El **gasóleo B de Moeve** es un carburante cuyas propiedades lo han convertido en la solución para su uso en industria, motores fijos y marítimos, siempre que tengan derecho a utilizar gasóleo bonificado.



Beneficios para su motor

- Buena combustión que se traduce en un mejor arranque en frío y menor ruido
- Presenta un buen comportamiento a bajas temperaturas ya que retarda la formación de cristales de parafinas
- Estabilidad a la oxidación que evita formación de partículas insolubles
- Gasóleo con bajo contenido en azufre, diseñado para mejorar la combustión y contribuir a la reducción de emisiones contaminantes frente a combustibles convencionales

Utilización

El uso del **gasóleo B** está sujeto a las limitaciones establecidas en el artículo 54 de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales y al Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la obligación de reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y la energía suministrados para el transporte.

Nivel de calidad

- Cumple con las especificaciones definidas por el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre
- Es conforme a la Directiva 2009/30/CE de 23 de Abril de 2009

Seguridad e higiene

Existe ficha de datos de seguridad a disposición de las personas interesadas.

Especificación de producto gasóleo B

Características	Unidades de medida	Norma de ensayo	Min.	Máx.
Densidad a 15°C	kg/m ³	UNE EN ISO 12185	820	880
Color		ASTM D 1500	-----	Rojo
Azufre	mg/kg	ASTM 4294	-----	10 (hasta 20 mg/kg en entregas finales)
Índice de cetano		UNE EN ISO 4264	46	-----
Número de cetano		UNE EN 5165	49	-----
Destilación 65% recogido 85% recogido 95% recogido	°C	UNE EN ISO 3405	250 ----- -----	----- 350 370
Viscosidad cinemática a 40° C	mm ² /s	UNE EN ISO 3104	2,0	4,5
Punto de inflamación	°C	UNE EN ISO 22719	Superior a 60	
Punto de obstrucción del filtro en frío Invierno (1 octubre-31 marzo) Verano (1 abril-30 septiembre)	°C	UNE EN 116	----- -----	-10 0
Residuo Carboso (sobre 10% v/v final destilación)	%m/m	UNE EN ISO 10370	-----	0,3
Contenido en agua	mg/kg	UNE EN ISO 12937	-----	200
Contaminación total (partículas sólidas)	mg/kg	UNE EN ISO 12662	-----	24
Contenido en cenizas	%m/m	UNE EN ISO 6245	-----	0,01
Corrosión lámina de cobre (3h a 50°C)	escala	UNE EN ISO 2160	-----	Clase 1
Transparencia y brillo		ASTM D 4176	Cumple	
Estabilidad a la oxidación	g/m ³	UNE EN ISO 12205	-----	25
Lubricidad, diámetro de huella corregido (wsd 1,4) a 60°C	micras	UNE EN ISO 12156-1	-----	460
Aditivos y agentes trazadores	Regulados por la Orden PRE/1724/2002 de 5 de julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de octubre.			